

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100548883* Fecha: 14-12-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

**Comisión Intersectorial – Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC)
Decreto 863 de 2019**

ACTA No. 03 de 2023

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 14 de diciembre de 2023

HORA: 8:30 a.m. a 10:30 a.m.

LUGAR: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Leonardo Garzón Ortiz	Director de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte “SCRD”	X		
Liliana Álvarez Bermúdez	Directora de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito “SED”	X		
Gisela de la Guardia González	Directora de Formación Musical y Fomento	Orquesta Filarmónica de Bogotá “OFB”	X		
Diana Pedraza	Profesional de la Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural “IDPC”	X		
Leyla Castillo Ballén	Subdirectora de Formación Artística	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Daniela Jiménez Quiroga	Subdirectora Artística y Cultural	Fundación Gilberto Alzate Avendaño “FUGA”	X		
Diana Prada Romero	Profesional Especializada	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico “IDEP”	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Yolanda López Correal	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte “SCRD”

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100548883* Fecha: 14-12-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Liliana Martín García	Líder del programa NIDOS	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	X		
Liliana Marulanda	Profesional del programa NIDOS	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	X		
Alejandro Cárdenas	Profesional del programa NIDOS	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	X		
José Alberto Arroyo Valencia	Líder del programa CREA	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	X		
Cristhian Camilo Ramírez Infante	Profesional del equipo de la Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito "SED"	X		
Mónica Mora	Profesional del equipo de la Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito "SED"	X		
María Paula Pérez	Profesional del equipo de la Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito "SED"	X		
John Pardo Sánchez	Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte "SCRD"	X		
María Jimena Gamboa Guardiola	Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte "SCRD"	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Balance 2020-2023
 - 3.1. Núcleos de acción: ¿Cuáles han sido las fortalezas y oportunidades de mejora?
 - 3.2. ¿Cuáles han sido las fortalezas y aspectos a mejorar en la articulación interinstitucional y sectorial en el marco del SIDFAC?
 - 3.3. ¿Cuáles son las recomendaciones generales para la próxima administración para lograr la sostenibilidad y crecimiento de los programas y estrategias de formación artística, cultural y patrimonial en la ciudad?
4. Toma de decisiones
5. Compromisos
6. Varios

DESARROLLO:

El director de arte, cultura y patrimonio Leonardo Garzón Ortiz, da la bienvenida a los asistentes y apertura a la Comisión Intersectorial.

1. Verificación del quórum

Se verificó el quórum, se tuvo la participación de los siete (7) miembros oficiales de la Comisión Intersectorial y diez (10) acompañantes de los equipos de las entidades.

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100548883* Fecha: 14-12-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

2. Aprobación orden del día

El equipo del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, hace lectura del orden del día y se aprueba por unanimidad.

3. Balance 2020-2023

El director de arte, cultura y patrimonio, Leonardo Garzón Ortiz, y la subdirectora de gestión cultural y artística, Yolanda López Correal, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en calidad de presidente y secretaria técnica del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC) destacaron que en esta administración se celebraron los 10 años de los programas de formación artística, un hito poderoso que significa un avance sin precedentes en el marco de la política cultural para la ciudad, motivo para agradecer a los representantes de las entidades adscritas y la invitación a crecer y fortalecer a pesar de las limitaciones presupuestales. Han sido varios los logros, entre ellos: poder profundizar en el discurso de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte que ha permitido fortalecer la alianza entre cultura y educación, tener un índice de formación con una herramienta que permite identificar que pasa más allá de la gestión en donde los derechos culturales y el desarrollo humano cobran sentido y el desarrollo del Festival Escolar de las Artes en sus dos versiones. Desde la gestión cultural se proyecta el horizonte del SIDFAC para ver resultados de 10 años en la ciudadanía, en este espacio de coordinación se logró lo que se propuso con participación, concertación, compromiso y cuidado de la alianza entre las entidades que integran el sistema.

Se avanzó con la metodología propuesta que consistió en identificar los aportes desde las entidades que participan en el sistema en relación con:

3.1. Núcleos de acción del SIDFAC: ¿Cuáles han sido las fortalezas y oportunidades de mejora?

Instituto Distrital de las Artes IDARTES – Programa Nidos:

Fortalezas articulación intersectorial:

El Programa Nidos de Idartes cuenta con una experiencia de trabajo en torno al arte para la primera infancia, que se ha consolidado a lo largo de sus 10 años de trayectoria. Esta experiencia es una fortaleza que en términos de articulación puede apoyar los procesos de cualificación de los profesionales de otras entidades, así mismo, sus investigaciones y contenidos ofrecen elementos desde los cuales reflexionar y construir en torno al arte en la primera infancia, en una perspectiva artística y pedagógica del desarrollo integral, los derechos culturales y la territorialidad.

Las experiencias del programa Nidos tanto en la estrategia Anidando como en los Laboratorios Artísticos y Circulación han sido destacadas por las maestras por el alto nivel de recordación que tienen en los niños y niñas, así como sus aportes al desarrollo de niñas y niños, la garantía de sus derechos culturales y la relación que se teje entre la vivencia que impulsa la experiencia artística y el contexto territorial.

https://www.youtube.com/watch?v=j9UAX5ZG_vw

<https://www.youtube.com/watch?v=-tgBn5h4uEQ>

Oportunidades de mejora:

Desde el ejercicio de medición realizado en el programa Nidos en el presente año, logramos evidenciar que cuando las niñas y los niños tienen la posibilidad de participar en más de 5 encuentros, hay un impacto positivo en su desarrollo, el cual se ve reflejado en una mayor participación, mayor apropiación de las propuestas y espacios donde ocurre la experiencia artística, así como un fortalecimiento de sus capacidades emocionales y relacionales. Esto pone de presente la necesidad urgente de contar con una atención que garantice que todas las niñas y niños de primera infancia tengan acceso a experiencias artísticas, obras y contenidos de calidad de manera permanente y a lo largo de la trayectoria de pre jardín, jardín y transición.

IDARTES – Programa Crea:

Fortalezas:

- El Programa Crea cuenta con un equipo de gran experiencia tanto en aspectos pedagógicos como en aspectos operativos y administrativos.
- Atención a diversas poblaciones, sectores sociales y segmentos etarios.
- Importantes alianzas institucionales (SED, SDIS, Secretaría de Seguridad, Secretaría de la Mujer, etc).
- Equipamientos en 13 y despliegue en las 20 localidades a través de alianzas con casas de la cultura, bibliotecas, salones comunales, etc.

Oportunidades:

- Permanente demanda para realizar y fortalecer procesos de formación artística en la ciudad.
- Reconocimiento cada vez mayor sobre la importancia de las prácticas artísticas para el desarrollo individual, colectivo y social.
- Normatividad que fomente las prácticas y la formación artística.

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100548883* Fecha: 14-12-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

IDARTES – Planetario de Bogotá:
Fortalezas:

- El quehacer misional del Planetario de Bogotá, como equipamiento cultural del IDARTES, la he permitido articular temáticas relacionadas con el arte, la ciencia y la tecnología, lo que resulta en metodologías innovadoras con perspectivas pedagógicas y didácticas de interés para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Durante este periodo se evidencia con el aumento de cobertura y asistencia constante de estudiantes en el desarrollo del proceso del Centro de Interés en Astronomía.
- La metodología, las temáticas y las premisas pedagógicas han permitido evidenciar los cambios de perspectiva de las y los estudiantes con temáticas asociadas a la ciencia, se dieron procesos de apropiación social de los conocimientos en donde la ciencia, junto con otros saberes, se tejen para resolver problemas de la vida cotidiana.
- En el periodo 2023 se implementó la Ruta de Atención Temprano del Universo (RATU), con un impacto significativo en estudiantes de educación inicial, además de procesos de articulación con docentes interesados, la ciencia y la exploración del entorno se produce desde el juego
- Se desarrolló un sistema de evaluación ramificado, en donde se evidenció el desarrollo de competencias (científicas, artísticas e interculturales), con metodologías cercanas a los estudiantes, quienes fueron protagonistas de sus procesos.

Oportunidades:

- El interés de las Instituciones Educativas Oficiales por contar con el Centro de Interés en Astronomía es manifestado de manera constante, lo que podría resultar en la ampliación de la cobertura de este proceso.
- Se identificaron Instituciones Educativas Oficiales con instrumentación astronómica, por lo que el desarrollo del CIA, podría fortalecer sus Proyectos Educativos incorporando estas temáticas en sus procesos formativos.
- La ampliación de la estrategia RATU con mayor impacto para transformar perspectivas de la ciencia desde la educación inicial y la primera infancia.

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC):

Fortalezas

- En coherencia con las apuestas estratégicas del IDPC, Civinautas fortaleció los desarrollos pedagógicos con una metodología para la democratización del patrimonio cultural con niños, niñas y adolescentes, en la que se reconoce su lugar activo como sujetos portadores de derechos culturales y patrimoniales y agentes que no solo llegan herencias de sus entornos, sino también interpretan, activan y enriquecen el patrimonio cultural. El programa, a partir del año 2022, definió como criterios de focalización territorial el borde sur, por ello el programa tuvo una alta presencia en las localidades Usme y Ciudad Bolívar.
- Como respuesta a las demandas formativas y atendiendo a los contextos de relación en los que participan los niños, niñas y adolescentes, Civinautas ha ampliado los escenarios de implementación de los procesos pedagógicos.
- El programa amplió su cobertura en el ciclo de educación integral, haciendo partícipes en los procesos formativos a niños y niñas de educación inicial y a adolescentes de media vocacional.
- En noviembre de 2021 se suscribió convenio entre el IDPC y la SED, y lo prorrogó hasta diciembre de 2024. Gracias a este convenio se logró la contratación de formadores de la SED para implementar el programa durante el segundo semestre del 2022 y durante todo el año escolar del 2023.
- Entre 2020 a 2023 6.479 niños, niñas y adolescentes han participado de los procesos de formación en patrimonio cultural del programa.

El programa de formación, con el apoyo de la SCR D, logró ofertar a toda la ciudadanía interesada el diplomado de formación en patrimonio cultural, una oferta de educación virtual, autogestionada y certificada.

Oportunidades de mejora:

- Algunas instituciones educativas, aunque muestren su interés por participar en el programa, no cuentan con los requisitos establecidos por la SED para la implementación del programa.
- La armonización y articulación curricular del programa con áreas académicas de las IED demanda de un trabajo articulado entre la SED, el IDPC y las IED.
- Los procesos formativos no pueden programar recorridos a espacios que impliquen la movilidad de las y los participantes en transporte, lo que afecta el reconocimiento de escenarios patrimoniales que se encuentran vinculados a los ejes temáticos que se abordan en las sesiones.
- El sistema de Información creado en la vigencia 2020 por el programa, no se ha podido utilizar para la organización de la información por un tema presupuestal.

Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA):

Fortalezas:

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100548883* Fecha: 14-12-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

- Desde el Programa Centro Creativo FUGA hemos impactado la vida cotidiana de los transeúntes del centro de Bogotá con los talleres efímeros en el Parque Santander.
- A través de los conversatorios y socialización de experiencias (muestras) hemos visibilizados las creaciones y formas de ver el mundo a través de las artes, de las niñas, niños, adolescentes, personas mayores y ciudadanos en situación de habitabilidad en calle.
- Se han conformado laboratorios de co-creación que se han mantenido en asistencia constante a lo largo de los últimos 4 años, consolidando grupos que evidencian sus procesos de formación y creación desde las artes plásticas, artes electrónicas y teatro.
- La oferta de formación artística se ha destacado en el centro de Bogotá por la calidad en los enfoques diferenciales que se han implementado de acuerdo con las particularidades de cada grupo.
- Se han consolidado alianzas interinstitucionales que reconocen nuestro trabajo y solicitan la permanencia para el 2024.

Oportunidades de mejora:

- Ampliar la oferta de formación artística a más experiencias desde la danza, la música y literatura.
- Abrir espacios de formación artística a la ciudadanía en general, esto en atención a las solicitudes que las y los bogotanos han realizado directamente a la FUGA.

Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB):

Fortalezas:

- Atención continua de beneficiarios durante la pandemia COVID-19, superando las metas de cobertura durante esta difícil situación mundial.
- Flexibilización del modelo de atención.
- Ampliación de las estrategias de atención del Programa de Formación Musical, permitiendo el trabajo de grupos con enfoque diferencial (Sector Salud, Hijas e Hijos de la Paz, Orquesta Filarmónica Prejuvenil Bogotá-Cundinamarca, entre otros)
- Formalización de la alianza con la SED por medio de la firma y desarrollo del convenio marco.
- Diseño, pilotaje e implementación de la propuesta de formación musical de la Filarmónica para Educación Inicial y Educación Media, garantizando de este modo cobertura durante toda la trayectoria escolar.
- Fortalecimiento del equipo artístico del Programa de Formación, con la incorporación de las áreas de Cuerdas Pulsadas y Creación.
- Alianza con Fundación Siemens para la donación de instrumentos musicales a beneficiarios.
- Eventos destacados, premios y nominaciones:

Premio Nacional de Alta Gerencia en la modalidad de Mejor Gestión durante la pandemia.

Concierto Suenan Nuestra América, con la participación de 14 países, 19 procesos de formación musical y 220 estudiantes de música. También, participaron artistas de reconocida trayectoria musical como Patricia Vlieg de Panamá, Delfina Día de Argentina, Israel Brito de Ecuador, Marta Gómez, Charlie Cardona y Fanny Lu de Colombia.

“El concierto más grande del mundo” en 2022 en el parque Simón Bolívar de la ciudad de Bogotá. En este concierto participaron más de 16.000 músicos que hacen parte del sistema de orquestas del proyecto de formación musical “Vamos a la Filarmónica”, artistas formadores y músicos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá para llevar a cabo un concierto que marcaría un hito histórico de la música en Colombia y el mundo entero.

- Reconocimiento a nivel Internacional del Programa de Formación Musical “Vamos a la Filarmónica” por medio de la nominación del Coro Filarmónico en los premios Music Cities Awards, de la visita de una delegación de la ciudad de Metz (Francia) como Ciudad Creativa de la Música UNESCO; participación en la Fête de la Musique por parte del Programa; participación en el Coloquio Iberoamericano de Educación Artística “Lo inesperado y lo diverso: Cuerpos, Territorios, Temporalidades.”

Oportunidades de mejora:

- Fortalecer e incrementar el equipo de apoyo artístico y pedagógico para acompañar los procesos en los diferentes Centros Filarmónicos.
- Ampliar la cobertura de Centros Filarmónicos Escolares en dos sentidos: incrementar la presencia territorial y ampliación en centros ya existentes para garantizar la trayectoria escolar.
- Mantener y fortalecer el Centro Filarmónico Hijas e Hijos de la Paz.
- Conmemorar los diez años de existencia del Proyecto de Formación Musical por medio de actividades de circulación.
- Realizar la consolidación, edición y maquetación de las obras creadas para el proyecto para la publicación del catálogo que se proyecta para la celebración de los 10 años del proyecto.
- Fortalecer el Proyecto de Formación Musical Vamos a la Filarmónica, como un modelo exitoso y de buenas prácticas; ejemplo a seguir por otras regiones del país.
- Mantener y fortalecer el Proyecto de Formación Musical, garantizando los recursos necesarios para el desarrollo de todos sus componentes.

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100548883* Fecha: 14-12-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

- Retomar los espacios de circulación en la ciudad, y en algunos casos a nivel nacional e internacional de las agrupaciones musicales conformadas en el proyecto.
- Estudiar la viabilidad de una figura de convenio para todos los Centros Filarmónicos Locales, que permita agilizar procesos administrativos con cada Fondo de Desarrollo Local, los cuales se dilatan debido a múltiples factores ajenos a la Filarmónica.
- Actualizar y robustecer el aula virtual.

Secretaría de Educación del Distrito (SED):

Fortalezas:

- Consolidación, publicación, socialización y difusión de los documentos de orientaciones pedagógicas.
- Unificación de los criterios para el fortalecimiento de los equipos territoriales, operativos y pedagógicos.
- La sinergia de equipos técnicos y pedagógicos con las entidades con las que se han suscrito convenios.
- Articulación de acciones interinstitucionales que permitieron la circulación de las estrategias, apuestas, iniciativas y programas artísticos culturales que llegan a los Colegios del distrito.
- La Sed cuenta con un equipo de trabajo que acompaña todas las secciones de trabajo intersectorial en formación artística.
- Continuar posicionando la estrategia de ampliación de la jornada para el mejoramiento de la calidad educativa y la formación artística en el marco de la formación integral
- Instaurar la importancia de las experiencias artísticas y culturales para el desarrollo integral de las niñas y los niños de la primera infancia, a través de la oferta, la articulación entre entidades y el desarrollo de las capacidades.

Oportunidades de Mejora:

- Promover el posicionamiento de las estrategias de ampliación de la jornada escolar para la calidad educativa.
- Vincular permanentemente las direcciones de Educación Media y Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas para transversalizar los núcleos de acción desde la educación inicial hasta la media y vincular el cuerpo docente...
- Coordinar la llegada a los colegios de las ofertas y/o programas de las diferentes entidades aliadas.
- Continuar fortaleciendo los procesos de articulación y armonización de las estrategias de ampliación de la jornada escolar con el Proyecto Educativo Institucional.
- Organización de propuestas estructuradas en lo operativo, pedagógico, administrativo y financiero, que involucre a las maestras para la formación integral en la primera infancia.

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP):

Fortaleza:

El IDEP cuenta con el Centro de Recursos para la Investigación e Innovación - CRIIE, de manera física y digital. Allí se divulgan las investigaciones que a lo largo de 29 años ha desarrollado alrededor de diferentes temas orientados desde los Planes de Desarrollo Distritales que hasta la fecha se han desarrollado. Dentro de estas investigaciones, reposan un importante número relacionado con los núcleos de acción. El CRIIE Es una unidad de información especializada en educación y pedagogía, que se dedica a sistematizar, conservar y difundir la producción intelectual del IDEP y de las maestras, maestros y directivos docentes de Bogotá, a través de material bibliográfico, hemerográfico y audiovisual. A través del Centro se ofrecen a los usuarios diferentes servicios como el acceso abierto a la totalidad de los recursos de información producidos por el IDEP a través del siguiente enlace: Metabuscardor - <https://descubridor.idep.edu.co/> . Bases de datos académicas especializadas en educación de libre acceso a través del siguiente enlace: Recursos Electrónicos en Educación. En la estrategia Directivos Docentes y Maestros que Inspiran a lo largo del último cuatrienio, se desarrollaron líneas de trabajo relacionadas con educación artística, arte, primera infancia, cultura, etc, nutriendo la experiencia de maestros que bajo la modalidad de mentoría, formación situada e incentivos, se cualificaron, mejorando su trabajo pedagógico en el aula y las instituciones educativas.

Oportunidad de mejora:

Avanzar en la articulación de las entidades que desarrollan formación permanente de docentes para su actualización y desarrollo profesional. Esto, logrará unificar esfuerzos hacia la optimización de recursos con mayor efecto en los actores educativos que aportan a la transformación pedagógica y el cierre de brechas en la ciudad.

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100548883* Fecha: 14-12-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

3.2. ¿Cuáles han sido las fortalezas y aspectos a mejorar en la articulación interinstitucional y sectorial en el marco del SIDFAC?

Instituto Distrital de las Artes IDARTES – Programa Nidos, Crea y Planetario de Bogotá:

Fortalezas	Aspectos a mejorar
<p>Fortalezas articulación intersectorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Es clave señalar que estas articulaciones permiten garantizar una atención integral y de calidad a la primera infancia en coherencia con la RIA, así como con la PPPIIA ● Se reconoce un buen alcance en la articulación, lo que en gran medida ha facilitado el objetivo de trabajo con las niñas y niños de primera infancia. ● El reconocimiento y la articulación de los actores institucionales y sectoriales que integran el SIDFAC. ● Posibilita la consolidación de criterios relevantes y esenciales relacionados con las intenciones del sector. ● Ha promovido el reconocimiento del Planetario de Bogotá como un actor relevante en los procesos de educación de la ciudad y de la cultura científica como parte de esta integración. ● Permite unificar criterios respecto a tópicos esenciales para los propósitos comunes del sector. ● Es un espacio de diálogo franco sobre las problemáticas que surgen alrededor de la implementación de los proyectos y programas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Es urgente precisar las condiciones de cada uno de los convenios, clarificando los entregables, así como los medios de verificación, con el ánimo de evitar reprocesos, especialmente en lo que tiene que ver con gestión documental. ● En el caso particular de Nidos, resulta necesario validar el Sistema de información de formación (SIF) como un sistema que ofrece reportes confiables según la información aportada por la sed en base al (sistemas de matrículas) SIMAT ● En reconocimiento de la evidencia sobre los aportes del arte en la garantía de mis derechos culturales y sus aportes al desarrollo integral, resulta fundamental que se visibilice de manera más profunda dicho aporte en la batería de indicadores del SMIA, como parte integrante de las condiciones de calidad en la P.I ● El fortalecimiento de la comunicación y consolidación de alianzas entre las entidades del sector, por medio de convenios y mesas de trabajo relacionadas con lo pedagógico, operativo y estadístico. ● Consolidación de ofertas de los actores institucionales y sectoriales para aumentar la comunicación a la ciudadanía de los programas del sector. ● Ampliar la participación de otros actores del sector. En un primer momento institucionales (por ejemplo: universidades, Batuta, etc), en un segundo momento organizaciones culturales y agentes del sector. ● Diálogo con otros Sub-sistemas nacionales para compartir experiencias y consolidar un sistema nacional.

Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB):

Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> ● Espacio necesario para el fortalecimiento sectorial e intersectorial. ● Articulación y gestión de iniciativas para todos los actores del SIDFAC. ● Gestión de propuestas conjuntas para robustecer los sistemas de información y análisis de impactos de los proyectos y programas de los actores participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Integración de otros agentes que hacen parte del sector.

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100548883* Fecha: 14-12-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC):

Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> ● Se establecieron acuerdos sectoriales e intersectoriales para la implementación del programa con niños, niñas y adolescentes en IED ● Se promovió el reconocimiento del programa de formación en patrimonio cultural de Civinautas por parte de las entidades, de las IED y la ciudadanía en general ● Se fortaleció la comunicación entre el IDPC y la SED para favorecer el reporte de manera ágil y sincronizada ● Se avanzó con el diseño y aplicación de la medición de las percepciones y prácticas de la formación artística, cultural y deportiva con adolescentes de 3 IED implementadoras del programa Civinautas. ● El SIDFAC es una instancia que ha brindado soporte y ha contribuido a la permanencia de los programas de formación en arte, cultura y patrimonio, así como a su cobertura. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se puede favorecer la comunicación entre las entidades que redunde en la articulación territorial de los procesos formativos que se desarrollan desde las diferentes entidades ● Lograr la implementación del sistema de información diseñado por parte de la SCR D ● El SIDFAC podría retomar las mesas temáticas y de trabajo entre entidades para fortalecer la articulación y los desarrollos operativos, pedagógicos, de reporte, etc. de los programas de formación en arte, cultura y patrimonio ● Esta instancia puede asumir un rol más activo en los procesos de armonización y articulación curricular de los programas de formación en arte, cultura y patrimonio con áreas académicas de las IED ● El SIDFAC puede contribuir a que las decisiones que se tomen en relación con las condiciones de implementación de los programas de formación en IED (que se proponen desde la SED), se realice de manera articulada con las entidades adscritas al sector, así como pueda hacer incidencia para que la implementación de los programas se de en mejores condiciones ● Proponer estrategias para fortalecer el componente de patrimonio cultural en iniciativas como el Festival Escolar de las Artes, que favorezcan la reflexión de lo patrimonial y su visibilización

Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA):

Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - El reconocimiento que se realiza entre las instituciones para visibilizar el esfuerzo humano e institucional para la ejecución de las acciones en territorio. - La organización y procesos metodológicos para la construcción de documentos consolidando la opinión y participación de las entidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Si bien entre las instituciones hay núcleos de trabajo en común, también es importante comprender y avanzar desde las particularidades misionales de cada institución.

Secretaría de Educación del Distrito (SED):

Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> ● Avance en la caracterización de los roles institucionales y sectoriales. ● La continuidad de los encuentros y los diálogos han promovido la articulación en el sistema. ● La articulación de las entidades integrantes ha permitido que el SIDFAC sea referente para los demás subsistemas territoriales integrantes del SINEFAC. ● Posicionar a la primera infancia como sujetos de derechos, proponentes de la renovación y la 	<ul style="list-style-type: none"> ● Contar con espacios de trabajo que permitan caracterizar los alcances de las entidades participantes (Mesas de trabajo) ● Contar con una hoja de ruta específica para desarrollar las mesas de trabajo. ● Consolidar y concertar un protocolo de llegada a las IED para las entidades aliadas de la SED. ● Ampliar la comprensión sobre cómo se potencia el desarrollo integral en el marco de la atención integral como una apuesta que implica el

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100548883* Fecha: 14-12-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

innovación, a través de la mediación de experiencias en contexto.	establecimiento de diálogos interinstitucionales e intersectoriales.
---	--

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP):

Fortalezas	Aspectos a mejorar
Participar de espacios que permitan identificar las políticas vigentes, así como reconocer los avances, apuestas o retos de los sectores educativos, culturales y sociales para fortalecer el trabajo en torno al SIDFAC. Contar con un recorrido importante en el tema en cuanto a estudios e investigaciones que aportan al análisis de la implementación de políticas públicas, pero también a la identificación de necesidades o retos para la revisión o formulación de políticas pertinentes. El instituto desde sus diferentes estrategias, viene contribuyendo históricamente al fortalecimiento del Sistema a través de múltiples investigaciones y también en el desarrollo pedagógico que brinda a los maestros y maestras en diferentes aspectos artísticos y culturales tanto en su labor pedagógica como en el ser maestro para su desarrollo personal y profesional.	Mayor integración interinstitucional para unificar acciones de mayor alcance en las instituciones educativas y sus actores maestros, estudiantes, directivos, etc. Mayor divulgación de las acciones realizadas en beneficio de la comunidad educativa y otros actores sociales que contribuyen al desarrollo educativo, comunitario y social desde el arte, la cultura, la recreación y el deporte. frente a estos últimos aspectos se requiere una conceptualización más profunda de los términos que abarca la gestión del SIDFAC para delimitar el alcance y la participación de las diferentes entidades para su contribución.

3.3. ¿Cuáles son las recomendaciones generales para la próxima administración para lograr la sostenibilidad y crecimiento de los programas y estrategias de formación artística, cultural y patrimonial en la ciudad?

Instituto Distrital de las Artes (IDARTES):

- Generar procesos de cualificación en torno al arte y la primera infancia para los equipos de las diferentes entidades del sector, en el interés de que el trabajo desde las artes, con y para la primera infancia, se ubique cada vez más desde una perspectiva profesional.
- Aspectos financieros:
Revisar la coherencia entre las metas proyectadas y los recursos financieros asignados a cada programa. Respaldo financieramente las nuevas iniciativas y actividades relacionadas con la formación o circulación artística. Revisar la concordancia entre el impacto de los programas en las políticas públicas y su financiación.
- Para los procesos de formación en las estrategias de extensión del tiempo escolar:
Que se pueda contar de manera oportuna y plena con el transporte para el traslado de los estudiantes a los Centros de formación. Que se revalúe la solicitud de tercera atención en semana, hasta tanto se logren con suficiencia las dos atenciones. Contar con el pago de horas extras para los docentes enlace de la Secretaría de Educación Distrital. Garantía de material fungible y pedagógico para los centros de interés que se implementan en los espacios de las IED.
- Garantizar la continuidad de los procesos de implementación y articulación con las IED.
- Atender a la correspondencia entre los recursos destinados para el desarrollo de los programas y las metas de estos y respaldar financieramente el fortalecimiento de estos procesos o creación de nuevas estrategias del sector.
- Reconocer la relevancia de los procesos de apropiación de la social de la Ciencia, la Tecnología y la innovación en los procesos de formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que de manera natural se relacionan con el arte, la cultura y el patrimonio.

Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB):

- Fortalecimiento y ampliación del programa de formación musical garantizando los recursos necesarios para el desarrollo de todos sus componentes.
- Para la articulación con el sistema de educación oficial, garantizar los recursos para las acciones de acompañamiento, soporte y articulación desde la SED, tales como transportes, dotaciones, horas extra, entre otros durante todo el calendario escolar.
- Continuar con las iniciativas de mediciones e investigaciones que permitan la construcción de conocimiento conjunto y sirvan como herramientas para la toma de decisiones por parte de las administraciones.

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100548883* Fecha: 14-12-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

- Para la proyección de las metas, contar con la asignación presupuestal suficiente para el logro de los objetivos planteados.

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC):

- Dar continuidad al programa de formación en patrimonio cultural Cívicas y al equipo consolidado, el cual cuenta con experiencia en formación con enfoque patrimonial.
- Seguir ampliando la cobertura de la formación en patrimonio cultural de niños, niñas y adolescentes desde el ciclo de educación inicial, hasta media vocacional, para ello se requiere de la ampliación del equipo de formación que puede darse a través del modelo implementado de contratación de formadores de la SED para el programa.
- Dar continuidad a lo logrado en el marco de la articulación interinstitucional como por ejemplo: la suscripción de convenios, la medición de percepciones y prácticas, diseño del sistema de información y comprometerse con su aplicación, articulación para el reporte de beneficiarios, entre otros.
- Continuar desarrollando y fortaleciendo marcos comprensivos, epistémicos y pedagógicos consecuentes con una perspectiva activa de las infancias y adolescencias y con la apuesta de la democratización de los patrimonios.
- Se asegure recurso de movilidad para que el programa pueda desarrollar recorridos de ciudad con niños, niñas y adolescentes que favorezca la apropiación y activación de los patrimonios culturales.
- Mantener y fortalecer la línea de formación a formadores del programa, que integra la oferta formativa gratuita, autogestionada y certificada que brinda el programa a través del Diplomado de Formación en Patrimonio Cultural, el desarrollo de laboratorios pedagógicos con docentes implementadores o interesados en implementar el programa de formación Cívicas.

Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA):

- Priorizar el trabajo en procesos de formación artística de calidad, que generen vínculos reales entre la ciudadanía, el arte, la cultura, que trasciendan hacia las nuevas formas de habitar la ciudad, por encima de la cobertura.
- El bienestar de las y los artistas formadores debe ser una prioridad, si las personas encargadas de liderar los procesos de formación encuentran satisfacción profesional, libertad de creación en sus trabajos, las experiencias con la ciudadanía serán más enriquecedoras.

Secretaría de Educación del Distrito (SED):

- Dar continuidad a la implementación de las estrategias y programas artísticos, culturales y patrimoniales actuales para la formación integral.
- Garantizar los recursos pedagógicos, financieros y operativos para el desarrollo e implementación de los programas y estrategias al interior de las IED
- Dar continuidad a la implementación de las orientaciones pedagógicas elaboradas.
- Garantizar la continuidad del equipo de asistencia técnica, pedagógica y territorial necesario para garantizar las estrategias de ampliación de la jornada escolar.
- Fortalecer la línea Pedagógica Arte, Cultura y Patrimonio dentro de la Dirección de Educación Preescolar y Básica - DEPB
- Dar continuidad y fortalecer la gestión de la protección integral para la primera infancia desde la RIA y la materialización de la AIPI, desarrollando acciones con los diferentes actores, donde las niñas y los niños sigan influyendo en la transformación cultural y en los imaginarios sociales.

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP):

- Trabajar por una mayor articulación interinstitucional e intersectorial.
- Contar con un marco de comprensión teórico y metodológico sobre cada uno de los componentes del SIDFAC.
- Construir una política pública alrededor de la formación artística y cultural para la ciudad, de una manera colectiva que recoja los desafíos en diferentes sectores.
- Nutrir las bases de datos y sistemas de información de fácil acceso y libre uso para identificar avances en la implementación del SIDFAC.
- Reconocer las políticas, planes y proyectos a los cuales tributan las diferentes acciones de los aliados, para enriquecer lo reportes y la visibilización de acciones adelantadas.
- Agregar metodologías de taller a las sesiones para recoger las diferentes miradas de los aliados en torno al SIDFAC.
- Mejorar la convocatoria a los espacios que los aliados desarrollan para el fortalecimiento del SIDFAC y promover su participación.

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100548883* Fecha: 14-12-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

Para concluir la sesión, se agradece a los representantes de las entidades adscritas al sector cultura, recreación y deporte y aliados SED e IDEP por sus aportes en la sesión y se informó que el proyecto de actualización del Decreto 863 de 2019 se encuentra en trámite de firmas manuscritas.

4. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	Dar continuidad de manera colectiva a las acciones previstas en el plan de acción en el marco de la articulación de la política cultural con la educativa en el entorno escolar y extraescolar.
Síntesis: Las entidades que integran el sistema se comprometen a aunar esfuerzos que permitan avanzar en las actividades del plan de acción en el marco del decreto actualizado que se compartirá una vez se encuentre en firme.	

5. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Enviar decreto SIDFAC firmado a: IDARTES, OFB, IDPC, FUGA, Secretaría de Integración Social (SDIS), Secretaría de Educación del Distrito (SED) y Secretaría de Gobierno (SDG).	DACP – SGCA de la SCRCD	SCRCD	Diciembre 2023

6. Varios:

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: No aplica.

En constancia se firma,

Leonardo Garzón Ortiz
Director de Arte, Cultura y Patrimonio
PRESIDENTE

Yolanda López Correal
Subdirectora de Gestión Cultural y Artística
SECRETARÍA TÉCNICA

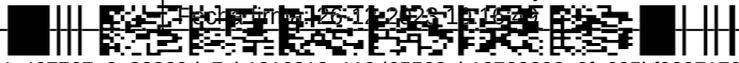
Anexos:

- Presentación
- Registro de asistencia

Proyectó: María Jimena Gamboa Guardiola – contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.
Revisó: John Pardo Sánchez – contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.

Documento 20233100548883 firmado electrónicamente por:	
Leonardo Garzón Ortíz	Director Arte, Cultura y Patrimonio Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 27-12-2023 08:31:11
Yolanda López Correal	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 26-12-2023 11:43:35

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100548883* Fecha: 14-12-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

JOHN FRANKLIN PARDO SÁNCHEZ	Constratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 26-12-2023 10:37:02
María Jimena Gamboa Guardiola	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 14-12-2023 11:06:25
 4e467767a2a33309da7cb1816313a110d65568ab18723302e0fa635bf0007170 Codigo de Verificación CV: b9868	